



*Fomento Económico
de Chiapas A.C.*

2012

Actualización del Proyecto Chiapas Visión 2020



Factor Básico
Salud

| | |
|---|----|
| Índice | 1 |
| Introducción. | 2 |
| Proceso de Actualización. | 3 |
| Línea Estratégica 1: Consolidación de la infraestructura, equipo médico y recurso humano del sector salud. | 4 |
| Línea Estratégica 2: Programas de salud efectivos. | 7 |
| Línea Estratégica 3: Desarrollo del recurso humano del sector salud. | 9 |
| Información general de contacto. | 11 |
| | |

Introducción

Chiapas Visión 2020 es un proyecto de desarrollo que ha permanecido en operación desde hace ya más de 14 años. Desde sus orígenes centró su trabajo en impulsar el desarrollo económico y social del Estado de Chiapas, a través de una alianza estratégica entre el gobierno, sector productivo, la academia y la sociedad.

Los pilares fundamentales del proyecto han sido la participación ciudadana, involucrando a personalidades del Estado conocedoras de la realidad de la entidad, su sentido no partidista ni religioso que lo ha convertido en una plataforma confiable, su visión de largo plazo que trasciende a los periodos sexenales de gobierno y la metodología de operación que le ha permitido trabajar de una manera ordenada por el desarrollo del Estado.

El proyecto Chiapas Visión 2020 se integra por sectores motores representados por las actividades económicas principales del Estado, y por los factores básicos del desarrollo que se refieren a la infraestructura económica requerida por el Estado para su desarrollo, los cuales fueron concebidos con un enfoque de relevancia en el contexto macroeconómico estatal, integrando cada uno de ellos líneas estratégicas y proyectos.

Fomento Económico de Chiapas, A.C. es la institución gestora y promotora del proyecto Chiapas Visión 2020, su misión es identificar, desarrollar y promover proyectos y/o acciones estratégicas que contribuyan al desarrollo de la competitividad regional, con la colaboración efectiva de los principales autores, actores y beneficiarios del desarrollo, basada en los valores de bien común, subsidiariedad y solidaridad.

Para cumplir con sus fines, cuenta con una estructura formal y una red de apoyo organizada en grupos honorarios de trabajo y consulta, denominados “Grupos Consultivos”.

Dado que se presentan tiempos de cambio y renovación de procesos en Chiapas; es necesaria la actualización de la información contenida en el proyecto, validación de sus líneas estratégicas y determinación de objetivos, para establecer las acciones que se seguirán en los próximos años.

Para este proceso de actualización se llevó a cabo la reactivación de los Grupos Consultivos, que representan el acercamiento entre la institución y las necesidades reales del Factor a fin de fomentar un diálogo coordinado y concentrado con las partes principales interesadas sobre los objetivos y priorización de actividades a través de consejos, opiniones de carácter común, estudios, iniciativas conjuntas y desarrollo de sinergias como resultado de su experiencia.

Fomento Económico de Chiapas A. C. expresa su agradecimiento a todas las personas que brindaron sus ideas, tiempo y apoyo durante el desarrollo de la actualización del Proyecto Chiapas Visión 2020 – Factor Básico de Desarrollo Salud; la cual se llevó a cabo el día 23 de Marzo del 2012 en la sala de Consejo de la biblioteca central de UNACH.

A continuación en el documento se presentan los resultados de la actualización realizada al Factor Básico de Desarrollo Salud.

Proceso de Actualización.

La dinámica del Proyecto Chiapas 2020 y de su esquema de implementación permite en todo momento incorporar propuestas y personas que deseen participar. La visión de cada sector y factor básico, sus líneas estratégicas y los proyectos que soportan a éstas, requieren revisarse periódicamente, analizando sus logros y avances en relación con lo planeado.

Por lo anterior se llevó a cabo el proceso de actualización del Factor Básico de Desarrollo Salud. La metodología que se empleó fue a través de un proceso participativo de planeación, con el objetivo de validar la vigencia de los proyectos, integrar nuevas ideas, identificar las acciones, e instituciones responsables o coadyuvantes que permitan la realización de cada uno de los proyectos.

Cabe señalar que las ideas y opiniones vertidas en la sesión participativa se incluyeron en el trabajo de documentación que realizó Fomento Económico de Chiapas, A. C. (FEC), misma que componen las Líneas Estratégicas y los proyectos actualizados para el Factor Básico de Desarrollo Salud.

Este factor básico de desarrollo contaba en la última actualización en el 2007 con 3 líneas estratégicas y 12 proyectos; después de llevar a cabo el proceso de actualización la estructura de este factor se compone de 3 líneas estratégicas y 9 proyectos.

Durante el proceso de actualización se obtuvieron los siguientes resultados:

Línea Estratégica 1: Consolidación de la infraestructura, equipo médico y recurso humano del sector salud.

Actualización 2012

| | |
|---|---------------------------|
| Línea Estratégica: | |
| 1. Consolidación de la infraestructura, equipo médico y recurso humano del sector salud. | |
| Nombre del proyecto: | Responsable: |
| 1.1 Diagnóstico de la infraestructura, equipo médico y recurso humano del sector salud. | Dr. Rigoberto Tipacamú E. |
| Justificación: | |
| Es necesario contar con un diagnóstico de la situación real de la infraestructura, equipo médico y recurso humano del sector salud del estado de Chiapas. | |
| Objetivo (s) | |
| 1. 1. Conocer la situación real de los centros de atención médica, de acuerdo a la normatividad vigente para el sector salud y de acuerdo a las siguientes variables: <ul style="list-style-type: none"> a) Ubicación y cobertura. b) Estado de sus instalaciones. c) Recurso humano. d) Inventario y estado de equipo médico. e) Existencia y manejo de medicamentos. | |
| Acciones | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el diagnóstico para conocer la situación actual del sector salud. 2. Conocer y cumplir con la normatividad general en el sector salud. 3. Implementar y fortalecer el programa del Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS) en todo el sector salud. 4. Realizar auditorías de recursos materiales periódicamente al equipo médico de los hospitales para mantenerlos vigentes y en buen estado. 5. Implementar un sistema de historial clínico electrónico que permita tener acceso a la información expedita del paciente y llevarlo con mayor control. 6. Implementación de inventario electrónico para tener mayor control con los medicamentos. | |
| Institución (es) Responsable(s) | |
| Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Salud (SSA). | |

| | |
|---|---|
| Línea Estratégica: 1. Consolidación de la infraestructura, equipo médico y recurso humano del sector salud. | |
| Nombre del proyecto: 1.2 Diseño, operación seguimiento y evaluación de un programa para dotar de infraestructura, equipo médico y recurso humano calificado al sector salud en las regiones del estado. (programa de micro-regionalización). | Responsable: Dr. Rigoberto Tipacamú E. |
| Justificación: Es necesario contar con los recursos para llevar a cabo las actividades correspondientes en los centros de salud en el Estado y generar un mejor servicio y diagnóstico oportuno al paciente. | |
| Objetivo (s) 1. Implementar la información del proyecto 1.1 del factor básico "salud" para diseñar este programa. 2. Incrementar la cobertura de los servicios de salud de forma estratégica y planeada. 3. Contar con recurso humano capacitado para los tres niveles de atención médica. 4. Contar con equipo médico moderno, funcional y suficiente para la población. 5. Contar con los medicamentos (no caducos) necesarios para curar las enfermedades de la población. | |
| Acciones 1. Optimizar recursos financieros para la operación de los programas de micro-regionalización. 2. Contar con personal certificado para dotar de servicio a los hospitales que ya existen. 3. Conocer existencia del equipamiento médico en los almacenes del estado y jurisdiccionales. 4. Contar con un inventario de la infraestructura, equipamiento y recurso humano de los centros de salud. | |
| Institución (es) Responsable(s) Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Salud (SSA). Secretaría de Salud - Área de adquisiciones. | |
| Línea Estratégica: 1. Consolidación de la infraestructura, equipo médico y recurso humano del sector salud. | |
| Nombre del proyecto: 1.3. Diseño, operación, seguimiento y evaluación de un programa de mantenimiento permanente de la infraestructura física y equipo médico del sector salud. | Responsable: Lic. Ignacio Chávez Ramos. |
| Justificación: Debido a que no se cuenta con un programa de mantenimiento real y calendarizado de la infraestructura física y equipo médico, es necesario implementarlo para poder brindar un mejor servicios de diagnósticos y terapéuticos oportunos con calidad a la población. | |
| Objetivo (s) 1. Contar con instalaciones higiénicas y en buenas condiciones de manera permanente. 2. Garantizar el estado óptimo funcional del equipo médico. | |
| Acciones 1. Realizar una evaluación periódica para revisar el estado y condiciones de las infraestructuras existentes. 2. Proveer, implementar y supervisar programas de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo médico de todo el sector. 3. Revisar periódicamente las garantías de los equipos con la finalidad de evitar expiración de las mismas. 4. Gestionar recursos financieros para mantener vigentes a todos los programas establecidos y garantizar el buen estado de las instalaciones. 5. Dar seguimiento a los programas de capacitación periódica del personal de mantenimiento de los equipos. 6. Certificar al personal del sector salud en el uso específico del equipo médico. 7. Implementar y dar seguimiento al Programa Nacional de Mantenimiento. | |
| Institución (es) Responsable(s) Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Salud (SSA). | |

| | |
|---|---------------------------|
| Línea Estratégica: | |
| 1. Consolidación de la infraestructura, equipo médico y recurso humano del sector salud. | |
| Nombre del proyecto: | Responsable: |
| 1.4 Gestión de la modernización tecnológica en el sistema de salud. | Dr. Rigoberto Tipacamú E. |
| Justificación: | |
| La modernización tecnológica del sistema de salud permitirá brindar mejores herramientas en la atención a los pacientes y logrará que el sector salud cuente con equipamiento eficaz para el rápido diagnóstico y tratamiento oportuno a los pacientes dentro del Estado. | |
| Objetivos: | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Vincular y coordinar a todos los departamentos de las unidades médicas. 2. Mejorar la atención de los pacientes. 3. Evitar referencia a pacientes a hospitales del centro del país. 4. Eficientar la administración y atención médica. | |
| Acciones | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar un sistema de citas (electrónico) para la consulta externa. 2. Implementación del historial clínico electrónico para una mejor coordinación, control y vinculación de los pacientes entre los diferentes prestadores de servicio de salud. 3. Crear vinculación directa con el Centro Nacional de Excelencia y Tecnología en Salud (CENETEC) y el sector Salud en general. | |
| Institución (es) Responsable(s) | |
| Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Salud (SSA). | |

Línea Estratégica 2: Programas de salud efectivos.

Actualización 2012

| | |
|---|---|
| Línea Estratégica: 2. Programas de salud efectivos. | |
| Nombre del proyecto: 2.1 Fortalecimiento de los programas de salud continúa. | Responsable: Secretaría de Salud. |
| Justificación: Ampliar la cobertura de información, educación y difusión de los programas de salud en el Estado generará una mejor concientización de la población y ayudará a la prevención de enfermedades brindando un mayor conocimiento de ellas. | |
| Objetivo (s) 1. Incrementar el número de beneficiados. 2. Difundir los programas de salud entre la población. 3. Prevenir enfermedades y epidemias. 4. Incorporar los avances científicos y tecnológicos en los programas de salud. | |
| Acciones 1. Garantizar la continuidad de afiliación al Seguro Popular. 2. Mantener la cobertura estatal de salud. 3. Reforzar la difusión de los programas de salud con la población. 4. Crear un mecanismo de evaluación que permita conocer grado de penetración y aplicación de los programas del sector salud. | |
| Institución (es) Responsable(s) Secretaría de Salud, Seguro Popular, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía. | |

| | |
|--|--|
| Línea Estratégica: 2. Programas de salud efectivos. | |
| Nombre del proyecto: 2.2 Reforzamiento de los programas de salud reproductiva-infantil. | Responsable: Dra. Norma Rosayde Villatoro Meza |
| Justificación: El reforzamiento de los programas permitirá la orientación oportuna necesaria para tomar decisiones responsables sobre sexualidad. | |
| Objetivo (s) 1. Disminución de embarazos no deseados. 2. Contar con padres informados sobre la forma de cuidar la salud de sus hijos. 3. Difusión de los programas enfocados a la salud reproductiva-infantil. | |
| Acciones 1. Generar la correcta difusión los programas enfocados a la salud reproductiva - infantil. 2. Programas de educación reproductiva constantes a todos los niveles educativos. 3. Contar con programas de capacitación para el personal que difunde los programas de educación sexual en las escuelas. 4. Estrecha coordinación del sector salud y educativo para implementar los programas de educación sexual y reproductiva. | |
| Institución (es) Responsable(s) Sector Salud, Secretaría de Educación, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía. | |

| | |
|---|--|
| Línea Estratégica: 2.Programas de salud efectivos. | |
| Nombre del proyecto: 2.3 Fortalecimiento de los programas de prevención y control de adicciones en el estado y en cada una de las regiones. | Responsable: Dra. Norma Rosayde Villatoro Meza |
| Justificación: El consumo de drogas legales e ilegales se presenta en edades mas tempranas, por lo cual se requiere realizar campañas bien organizadas, difundidas y aplicadas que favorezcan la disminución de este problema social. | |
| Objetivo (s) 1. Contar con programas de vigilancia para monitorear el consumo de adicciones. 2. Concientizar a la población sobre los efectos perjudiciales para la salud física y psíquica. 3. Fortalecer el marco normativo y promover su cumplimiento para el control de las adicciones. | |
| Acciones 1. Vincularse con la Red de Universidades para la Prevención de las Adicciones (REUNA) 2. Contar con mayor coordinación del Sector Salud y el Sector Educativo. 3. Promover la certificación del 100% libre de tabaco en las universidades del Estado. 4. Difundir los programas de prevención y control de adicciones y sus consecuencias a través de las Unidades de Especialidad Médica, Centro de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA). 5. Involucrar a toda la sociedad en el fortalecimiento de los programas. | |
| Institución (es) Responsable(s) Sector Salud, Secretaria de Educación, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, Unidad de Salud Mental y Adicciones de la Secretaria de Salud. | |

Línea Estratégica 3: Desarrollo del recurso humano del sector salud.

Actualización 2012

| | |
|---|--|
| Línea Estratégica: 3. Desarrollo del recurso humano del sector salud. | |
| Nombre del proyecto: 3.1 Fortalecimiento de los programas de formación y capacitación permanente del personal médico y administrativo. | Responsable: Dr. Rigoberto Tipacamú E. |
| Justificación: Existe la necesidad urgente de generar un cambio radical en el servicio que brindan el personal de las instituciones de salud en el Estado, por eso es importante contar con capacitación permanente que dará como resultado personal calificado, capacitado Y certificado, que brinde servicio de calidad, humanista y moral. | |
| Objetivo (s) 1. Incrementar la calidad en los servicio de salud. 2. Mejorar las prácticas médicas. 3. Contar con personal médico y paramédico capacitado y certificado. 4. Contar con procesos administrativos ágiles y eficientes. | |
| Acciones 1. Implementar el programa Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD) en las unidades médicas. 2. Fortalecer programas de enseñanza que apliquen el significado de calidad y planeación estratégica del sector salud. 3. Promover la vinculación entre el área de calidad de las instituciones que proveen servicios de salud. (gestores de salud). 4. Elaboración de proyectos de mejora continua. 5. Otorgar a los médicos educación médica continua verificable. 6. Incentivar el sentido de la ética en cuanto a la obtención y uso de las certificaciones. | |
| Institución (es) Responsable(s) Sector Salud Colegios y Asociaciones médicas | |

| | |
|---|-----------------------------|
| Línea Estratégica: | |
| 3. Desarrollo del recurso humano del sector salud. | |
| Nombre del proyecto: | Responsable: |
| 3.2 Fomento a la investigación científico-tecnológica en temas de salud pública. | Dr. Oscar Hernández Zamudio |
| Justificación: | |
| El contar con investigaciones científico-tecnológicas permitirá conocer las innovaciones científicas que resulten benéficas para los pacientes y se obtendrá un mejor conocimiento que generará alternativas para el desarrollo de nuevos procedimientos, investigaciones y tecnologías médicas. | |
| Objetivo (s) | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Involucrar a universidades, laboratorios y hospitales en la investigación y desarrollo de tecnología médica. 2. Contar con prácticas médicas innovadoras. | |
| Acciones | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar apoyos financieros para la realización de investigaciones y equipo necesario para llevarlas a cabo. 2. Gestionar apoyos financieros mediante el Consejo de Ciencia y Tecnología (COCYTECH). 3. Fomentar las becas sobre la investigación científico-tecnológica. 4. Crear en el Estado la carrera de investigador biomédico. 5. Contar con la vinculación de los Institutos Nacionales de Salud. 6. Crear una fundación para el instituto de investigación del Estado, a partir de empresas privadas e industria farmacéuticas. 7. Generar vínculos con Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y con el Sistema Nacional de Investigación (SIN). 8. Disponer de una plataforma electrónica que facilite la difusión de herramientas, el intercambio de experiencias y conocimientos así como la gestión del equipo médico en el país. | |
| Institución (es) Responsable(s) | |
| Consejo de Ciencia y Tecnología (COCYTECH), Secretaría de Salud, Universidades estatales y privadas, Institutos Nacionales de Salud, Secretaría de Educación Pública (SEP), Asociaciones privadas que apoyan investigaciones médicas, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACY) | |

Fomento Económico de Chiapas, A.C.

Avenida Sauces N° 1783, Fraccionamiento Las Arboledas

C.P. 29030

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Teléfono y Fax: (961) 602 8100 y 04

www.fec-chiapas.org.mx

Para mayor información contactar a:

Sofía A. Camacho León

Jefe de Proyectos del Factor Básico de Desarrollo Salud.

Fomento Económico de Chiapas, A.C.

Tel. (961) 602 8100 ext. 103

Correo: sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx



Fomento Económico de Chiapas, A. C.



@chiapas2020

Aviso de Privacidad.

Fomento Económico de Chiapas, A.C. es responsable del tratamiento de sus datos personales, con domicilio en Av. Sauces No. 1783 Fracc. Las Arboledas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Los datos que le hemos solicitado serán utilizados con la finalidad de invitarlo a las reuniones de la Asociación así como para enviarle información relevante del Estado de Chiapas. Si quiere mayor información puede acceder a nuestro aviso de privacidad completo enviando un correo electrónico a sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx. En todo momento usted podrá revocar el consentimiento que nos ha otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a fin de que dejemos de hacer uso de los mismos. Para ello, es necesario que presente su petición a través del correo electrónico sofia.camacho@fec-chiapas.org.mx.